

Acta N°

21/23

Resolución N°

218

Sauce, 06 de setiembre de 2023.

VISTO: el Expediente N° 2023-81-1230-00157 referente a la solicitud de un ómnibus para trasladar a alumnos os y docentes del Liceo N° 1 a una jornada de prevención de suicidio en el Parque de las Piedras.

CONSIDERANDO: que se le realizará el traslado con la empresa Ucot RUT 21027572002, que la compra afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit C

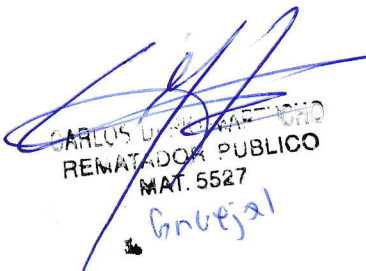
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 12000 (doce mil pesos uruguayos) para el pago de una locomoción para trasladar alumnos y docentes del Liceo N° 1 a una jornada de prevención de suicidio en el Parque de las Piedras la Empresa Ucot RUT 21027572002, afectando el Renglón N° 5239. Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit C
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CARLOS D. RIQUELME
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527
Gruejal


MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL